

**FICHA DESCRIPCIÓN EMPLEO****Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

Año	Versión de la ficha		Vigencia				
2022	1		Desde	6/15/2022	Hasta		
Identificación del Empleo							
Nivel jerárquico	Profesional		Naturaleza del empleo		Carrera Administrativa		
Denominación	Gestor	Código	T1	Grado	9	Código de ficha	OAP-FIN-03-T109-1
Ubicación del empleo							
Dependencia	Oficina Asesora de Planeación						
Proceso	Planeación						
Superior Inmediato	Jefe de Oficina Asesora de Planeación						
Rol	Financiero						
Propósito Principal							
Realizar las labores y actividades dentro de la planeación, formulación, ejecución y seguimiento al ciclo presupuestal, así como contribuir al desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente en la materia.							
Funciones esenciales							
1.	Diseñar el marco de gasto a mediano plazo, así como proyectar los recursos de la Agencia ITRC, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.						
2.	Realizar la programación, gestión y seguimiento de la consecución de los recursos económicos teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de la Agencia ITRC.						
3.	Elaborar y presentar el Anteproyecto de Presupuesto de la Agencia ITRC, a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo a las metas, políticas, criterios, proceso de planeación y programación presupuestal, establecidos por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DIFP-DNP).						
4.	Adelantar los ajustes y modificaciones, que se requieran al Anteproyecto y Proyecto de presupuesto de la Agencia ITRC, atendiendo oportunamente las solicitudes presentadas.						
5.	Registrar, reprogramar y realizar las modificaciones que se requieran en el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF, para la programación, evaluación, modificación y seguimiento de las apropiaciones asignadas a la entidad, en cada vigencia fiscal.						
6.	Realizar el seguimiento a la programación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia ITRC, efectuar las actualizaciones que se requieran y gestionar la publicación de las mismas en la página web de la Agencia ITRC y en el SECOP.						
7.	Realizar el estudio de viabilidad técnica y económica de las vigencias futuras, solicitadas por las diferentes dependencias de la entidad y entregar a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación su concepto de viabilidad, con todos los soportes que deben ser remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para su trámite.						
8.	Participar en la formulación, evaluación, presentación y control técnico de los proyectos de inversión de la entidad, de conformidad con las metodologías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, de los organismos nacionales e internacionales de cooperación y de las directrices del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.						
9.	Realizar el estudio y viabilidad a las solicitudes realizadas por los formuladores de los proyectos de inversión, así como orientar a las dependencias de la entidad en la debida ejecución de los mismos de conformidad con los lineamientos y directrices institucionales.						
10.	Participar en la formulación, soporte y seguimiento de planes estratégicos, operativos y demás planes, programas y proyectos, que la Agencia requiera.						
11.	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los diferentes indicadores de gestión, en el marco de las políticas y planes institucionales.						

Página: 1 de 3

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA02-GTH-PR18-FT03	Versión	01	Fecha emisión	10/03/2022
--------	--------------------	---------	----	---------------	------------



FICHA DESCRIPCIÓN EMPLEO

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

12. Brindar acompañamiento y soporte, a la identificación, análisis, valoración y manejo de los Riesgos de Gestión, a cada una de las dependencias de la Entidad y administrar la herramienta relacionada con la gestión de los mismos.
13. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo.

Requisitos del empleo

Requisito de estudio

Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento mencionados
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo

Núcleo Básico del Conocimiento

Disciplinas académicas

Administración
Economía
Ingeniería Administrativa y Afines
Ingeniería Industrial y afines

Administración: Administración De Empresas, Administrador de empresas comerciales, Administrador, Administrador De Negocios Internacionales, Administrador De Negocios, Administrador Empresarial Sectores Publico Y Privado, Administrador Publico, Administrador Y Director De Empresas, Administrador Financiero, Dirección Y Administración De Empresas
Economía: Economista, Banca Y Finanzas
Ingeniería Administrativa y Afines: Ingeniero Financiero Y De Negocios, Ingeniero Administrativo, Ingeniero Administrativo Y De Finanzas, Ingeniero Comercial, Ingeniero Financiero, Ingeniero Financiero Y De Negocios
Ingeniería industrial: Ingeniero Comercial; Ingeniero De Mercados; Ingeniero De Productividad Y Calidad; Ingeniero Industrial

Experiencia requerida

Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada

Otros requisitos del empleo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

Equivalencias

Opción 1: Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados
Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones esenciales del cargo
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley
Opción 2: Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados
Título profesional adicional al adicional al exigido siempre y cuando dicha formación adicional corresponda a las disciplinas académicas de los Núcleos Básico de Conocimientos mencionados
Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley

Conocimientos básicos esenciales

- Estructura del Estado.
- Estructura y funciones de ITRC.
- Constitución Política de Colombia.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Planeación estratégica y gestión documental.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Modelo Estándar de Control Interno.
- Presupuesto general de la nación.
- Metodología general ajustada (MGA).
- Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Pública (SUIFP).
- Teoría de Proyectos de Inversión
- Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI).
- Racionalización de trámites.
- Conocimientos en instrumentos de planeación del Banco Nacional de Programas y Proyectos BPIN.
- Cadena de valor.
- Cadena presupuestal.

Página: 2 de 3

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código

PA02-GTH-PR18-FT03

Versión

01

Fecha emisión

10/03/2022

- Estatuto Presupuestal Colombiano.
- Gestión de Proyectos.
- Instrumentos de gestión presupuestal.
- Planeación y programación Presupuestal.
- Conocimiento del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación
- Administración del Riesgo
- Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad

Competencias Comportamentales

Comunes	Por nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte Técnico Profesional. • Comunicación Efectiva. • Gestión de Procedimientos. • Instrumentación de decisiones. * Adicionalmente, para el nivel profesional con personal a cargo: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Desarrollo de Personal. • Toma de decisiones. • Confiabilidad Técnica. • Disciplina. • Responsabilidad.

Control de cambios

Resolución	Fecha	Versión	Descripción del cambio
Resolución 194	6/15/2022	1	Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales